Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA HURTADO MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.663.737	CONTRATO No.	784 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 12 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.	Durante el mes de febrero cada jueves se está asistiendo en representación de la agencia en articulación con la UDES a las reuniones de preparación para la implementación del Diplomado de Empresa Familiar y Solidaria. 24 de febrero: se llevó a cabo reunión virtual con magistratura de la JEP y equipo de nivel central Fuerza Pública con el fin de presentar la propuesta restaurativa de la Gt para buscar articulación y acompañamiento de magistratura en encuentros próximo con víctimas.
2. Apoyar en la gestión de estrategias que promuevan los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, incorporando los enfoques diferenciales.	21 febrero: se lleva a cabo reunión virtual con el equipo de nivel central y base primario de la Gt con el fin de revisar la formulación de proyectos de cooperación internacional para la población. 24 febrero: Se llevo a cabo reunión de manera presencial en la Gt Bucaramanga con parte del equipo primario, donde se inició la planeación de los planes de acción del GT con las distintas rutas.
3. Gestionar y participar en los escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación para el mes de febrero, ya que la suscrita ingresó hasta el 12 de febrero y el resto del equipo de fuerza pública el pasado 17 de febrero, razón por la cual se está trabajando en el cronograma de actividades a iniciar el mes siguiente.
4. Apoyar el seguimiento e implementación a nivel territorial de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos del Programa de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Publica comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la programación establecida.	13 febrero: Se asiste a reunión virtual vía teams con el equipo de enlaces de todos los Gt y de fuerza pública de nivel central donde se dan los lineamientos sobre la circular No. 009 del 2025 expedida para el procedimiento de asistencias y operación del programa de acompañamiento durante el siguiente periodo. 18 febrero: se llevó a cabo reunión de equipo base de fuerza publica de la Gt Santander MM con el fin de dar orientaciones de acuerdo a las indicaciones previas de nivel central para el desarrollo e inicio de los procesos contemplados en el programa de acompañamiento. 18 febrero: Se lleva a cabo reunión presencial con la profesional psicosocial del equipo de fuerza pública con el fin de dar lineamientos del trabajo a realizar durante la presente vigencia contractual y la importancia de la adaptación frente a los cambios del equipo de trabajo así como el reconocimiento de los liderazgos y el trabajo en equipo como base para cumplir los objetivos dispuestos por nivel central. 19 febrero: Se asiste a reunión virtual vía teams con el equipo de fuerza pública de nivel central donde se dan los lineamientos para el procedimiento de operación del programa de acompañamiento durante el siguiente periodo dada la contingencia respecto al retraso en la contratación de los profesionales de los distintos equipos. 19 febrero: Se asiste a reunión virtual vía teams con el equipo de fuerza pública de nivel central donde se dan indicaciones sobre el procedimiento para los comparecientes que no tienen asistencia en el mes de diciembre, nuevos ingresos y casos de gestión interna y el correcto tramite del mismo por parte de la suscrita. 20 febrero: se llevó a cabo reunión de equipo base de fuerza pública de la Gt Santander MM con el fin de revisar la metodología enviada por nivel central para la implementación de los ciclos en el programa de acompañamiento y programar expensas del próximo mes, ciclos y jornadas de trabajo para el cumplimiento del plan de acompañamiento de cada compareciente. 21 febrero: se asiste a reunión virtual con el equipo de fuerza publica de nivel central para reactivar y dar indicaciones de la propuesta restaurativa de la Gt Santander con el fin de dar directrices frente a su próxima ejecución. 24 febrero: se lleva a cabo reunión de equipo base de fuerza pública con el fin de ajustar el cronograma de trabajo de la propuesta restaurativa de la Gt con el fin de presentarla a nivel central y posterior socialización a la JEP. 27 febrero: se llevó a cabo reunión de equipo base de fuerza pública de la Gt Santander MM con el fin de revisar los ajustes de la metodología enviada por nivel central para la implementación de los ciclos en el programa de acompañamiento. 28 febrero: se asiste a capacitación virtual con el equipo de nivel central fuerza pública con el fin de socializar los lineamientos de la dimensión socioeconómica de la Gt en el presente año.
5. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.	27 de febrero: En articulación con la UDES se dará inicio en el mes de marzo al diplomado virtual de empresa familiar y solidaria con algunos de los comparecientes de la Gt, dando cumplimiento al plan de acompañamiento dentro de la dimensión de los beneficios sociales.
6. Apoyar en la elaboración de los informes de diagnóstico y/o de resultados, desde el enfoque territorial, de género y diferencial, de la implementación de las acciones o estrategias dirigidas a los comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.	24 febrero: Se realiza el ajuste y envío al equipo de nivel central de la presentación de la propuesta restaurativa de la Gt Santander MM para socializar con magistratura de la JEP.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA HURTADO MILLÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.663.737 — CONTRATO No. 784 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 12 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad

7. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN.	21 febrero: se envía al asistente administrativo de la territorial la solicitud de gestión interna con las planillas respectivas de dos comparecientes 70-04703 y 70-04734 de fuerza pública para que sean tenidos en el comité próximo.
8. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean requeridos por la supervisión, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizo capacitación presencial durante todo el mes de febrero a la nueva profesional jurídica del equipo de fuerza publica de la Gt con las generalidades de la agencia y especificaciones del programa de acompañamiento a miembros de fuerza pública, profundizando en el componente jurídico, justicia transicional y JEP. Revisión de los informes realizados por el equipo de fuerza pública correspondientes al mes de febrero: 1) Laura Dayana Carvajal; 2) Angélica María Paipa Orejarena 3) Angie Katherine Pereira y 4) Laura Marcela Vecino.
9. Realizar y/o participar en el desarrollo de informes, reportes y demás documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	27 de febrero: se envía a la coordinadora territorial el informe mensual de actividades con la relación de actividades que dan cuenta el cumplimiento de las funciones asignadas y ejecutadas.
10. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	19 febrero: de manera virtual vía teams se asiste a reunión con la coordinadora territorial y demás equipo primario, con el fin de abordar los lineamientos para el desarrollo del plan de trabajo de las distintas rutas de la Agencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y las demás contenidas en el presente contrato.

Ana Lucia Hurtado Millán — Firmado digitalmente por Ana Lucia Hurtado Millán

ANA LUCIA HURTADO MILLÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
INGRID YESENIA GUIOS MOJICA — Firmado digitalmente por INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

NOMBRE(S): INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

Fecha VoBo: 01/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co